



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022

CC. Consejeros del Consejo Consultivo

Presentes

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8,12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la **III Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 1 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas** y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de forma presencial en el Auditorio, Piso 1, de las Instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicadas en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los consejeros:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

III.1 Aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria del VII Consejo Consultivo, celebrada el 10 de noviembre de 2022 (5 minutos)

III.2 Programa Anual de Trabajo 2022-2023 del VII Consejo Consultivo. (20 minutos)

III.2.1 Intercambio de comentarios derivado de la reunión con el Pleno del IFT con relación al Programa Anual de Trabajo del VII CCIFT

III.3 Avances de los Grupos de Trabajo:

III.3.1 Reporte de la reunión de la Unidad de Asuntos Jurídicos con el grupo de trabajo de Derecho de las Audiencias y reporte de otros avances. (15 minutos)

III.3.2. Presentación del MEP por la consejera Cinthia Solís “Recomendaciones sobre las funciones (de monitoreo) que asignan al IFT las iniciativas legislativas en materia de Ciberseguridad que podrían ser violatorias de derechos humanos) (15 minutos para presentación y comentarios)

III.3.3. Avances del Grupo de Trabajo para la integración de Recomendaciones para estimular la inversión en el sector, incluida la solicitud y estudios referentes a inversión que fueron proporcionados por el Centro de Estudios del IFT. (15 minutos para presentación y comentarios)

III.4 Avances de otros Grupos de Trabajo. (20 minutos en su caso)

III.5 Consulta Pública del IFT para las reglas del comité de pequeños operadores (15 minutos)
<https://www.ift.org.mx/industria/consultas-publicas/consulta-publica-sobre-el-anteproyecto-de-reglas-de-operacion-del-comite-tecnico-de-pequenos>

III.6 Revisión de algunos aspectos de las Reglas de Operación del CCIFT (25 minutos)

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1. Presentación y, en su caso aprobación de la Respuesta al oficio del OIC del IFT (5 minutos)

IV. 2. Recursos digitales para el trabajo del VII CCIFT (cuentas de correo, licencias de office 360). (20 minutos)

Atentamente,



Rebeca Escobar Briones
Secretaria del Consejo Consultivo